



0037
RESERVA N°
NEUQUEN, 12 ENE 1989

Y I I I I :

La oferta presentada por el Señor **LUIS TRAPANI**; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 3035 el Honorable Consejo Deliberante autorizó al Departamento Ejecutivo, la adquisición directa de cuatro unidades Volkswagen modelo 1984 en adelante;

Que la oferta ofrecida por el Señor Trapani, patente Q-043000, modelo 1984, reúne los requisitos exigibles de buen funcionamiento, documentación de titularidad y patentamiento al día;

Que así mismo y de acuerdo a los actuales valores de plaza, resulta conveniente su adquisición en **MONEDAS NACIONALES NOVENTA MIL (\$ 90.000.-)**, / (igual precio a la última adquisición efectuada con fecha 30/11/88);

Que la situación económica financiera contemplaba la factibilidad de adquisición, de acuerdo a las actividades previstas en el programa anual de la Secretaría de Bienestar Social;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T O :

Artículo 1°) **AUTORIZASE** a la Secretaría de Economía y Hacienda a adquirir
- - - - - en forma directa, según la autorización concedida por el Honorable Consejo Deliberante, mediante Ordenanza N° 3035, la unidad **VW / VOLKSWAGEN**, modelo 1984, patente **Q-043000**, con el Señor **LUIS TRAPANI**, D.N. I. N° 12.599.743, en la suma total de **MONEDAS NACIONALES NOVENTA MIL (\$ 90.000.-)**.

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquídese y páguese la suma dispuesta en el artículo anterior, a nombre del Señor **LUIS TRAPANI**, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto de gastos vigente.-


Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Subsecretario de Economía y Hacienda a cargo de la Secretaría y el Señor Secretario de Bienestar Social.-

Artículo 4°) Regístrese, oúpase de conformidad, dése al D.N., Boletín Municipal y oportunamente **ARCHIVASE**.-

HCC/mg.-

**FDO) BALDA
CARDELLI
SIFLETO.-**

ES COPIA.-


Felipe Elias Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

E